

El Eco de Cartagena

Diario Abogado de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

De Sociedad

Basuras de la guerra

Cien veces peor que la pérdida de territorio, es para un pueblo la del decoro nacional. Hasta aquí, a podido sostenerse que el ejército español era uno de los más sanos organismos de la Patria, acrobaciando la idea húngara de que la corrupción que todo lo invade, no había hecho presa en aquel. Hasta aquí se podía creer que la institución armada, sosteniendo todos los peligros de la relajación pública conservaba su ambiente tradicional, y tenía fe, corazón, moralidad como cuando que consagra sus cultos a la religión del honor. Pero desde que se vienen haciendo determinadas campañas por cierta prensa, y se ha destapado por esta lo que pudiéramos llamar la cloaca de la guerra, todas aquellas creencias consoladoras, en que los patriotas de verdad fundaban las más hermosas esperanzas, van viniendo a tierra con estrépito.

Es cierto que el ejército español ofrece en la guerra en todos sus órdenes, clases y jerarquías, tipos heroicos dignos de sus gloriosas leyendas; pero, ¿sirve eso para compensar el dolo de la Patria al ver que no se insinúa, cuando no se proclama a gritos en el parlamento y en las hojas periódicas el vilipendio de la institución, con cargos más o menos vagos, acusándola de estar plagada de elementos poco dignos nada viriles, y sobradamente incapaces, cuando no desleales?

La verdad salva y la verdad se impone, y en ningún caso se la debe condenar al último suplicio; no se podrá llegar a inquirir la verdad con procedimientos más justos y eficaces que los que hoy se emplean para resucitar a elementos del ejército, cerrando las válvulas por donde desfla el escándalo, y haciéndosele justicia ejemplo para castigar a los reos de los delitos y faltas que se denuncian? ¿No hay tribunales militares, no hay consejos de guerra, no hay instituciones de justicia castrense, donde quepan los procesos que indebidamente se inician en los periódicos? ¿Es que esos organismos de la justicia militar, contagiados con las miserias ambientales, no ofrecen garantías a la vindicta pública para realizar el derecho y producir la sanción penal correspondiente, hasta en aquellos casos en que las faltas contra el honor no son constitutivas de delitos? Todo puede ser y quizás por este se lanza el juicio privado, con desenredo, al escándalo para vengarse de estas deficiencias que traen aparejada la irresponsabilidad.

Pero el escándalo no engendra el bien en ningún caso, y sinceramente creemos que es mil veces peor que las faltas reales o supuestas del ejército el espectáculo que estamos dando con esas denuncias. La fruición con que se realiza semejante labor no puede ser mas vitanda, ni más estéril; y si, de algún fruto será el de aumentar el desdén hacia nuestra nación y el de engendrar el convencimiento de que perdura su empeño de estar sistemáticamente mal gobernada.

M. Peñafiel

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo de doc'pr don Jesús Rubio a su regreso de Madrid, donde ha obtenido el título de profesor del Instituto Rubio; al tenerlo de nuevo entre nosotros le deseamos muchos éxitos en su especialidad.

—Regresó de Alhama el Corredor de Comercio don Adolfo Quesada con su distinguida familia.

Notas varias

En los exámenes para el Bachillerato que se celebran en el Instituto General y Técnico de esta Ciudad, ha obtenido un señalado triunfo la simpática y distinguida señorita Lolita Cano Giménez, hermana de nuestro colaborador don Antonio.

Nuestra felicitación a ambos, que hacemos extensiva a su señor padre don Santiago.

La Infantería de Marina

En el expres de hoy, ha regresado a esta la compañía de Infantería de Marina que con bandera y música marchó a Madrid, para asistir a la inauguración del monumento a Alfonso XII.

Le refirió comp. B. B. B. mandado, por el capitán don Joaquín Carlos Roca.

Teatro Circo

Compañía Guerrero-Mendoza

Por falta de tiempo no podemos ser muy extensos en la reseña de la obra de Oscar Wilde estrenada anoche con el título de «El abanico de Lady Windermere», nuevas escenas de la alta sociedad inglesa a la que tanto gusta el célebre escritor británico. Bien toda la acción dramática, tan experto autor en un truco y ya él nos hace encontrar demérito en esta obra en relación con otras del mismo origen. Las escenas frívolas, el diálogo mordaz y chispeante son los mayores aciertos de esta comedia que da lugar a que la Compañía Guerrero-Mendoza haga alarde de frijeza y buen gusto y elegancia en la presentación.

En la interpretación se distinguieron María Guerrero, la elegantísima y distinguida señora de Peñaranda y la bellísima señorita Hermosa.

Anoche aplaudimos con entusiasmo a esa notable figura de la escena que se llama Pepe Santiago, quedando todos pensados de no haberlo visto en escena nada más que en esta obra.

Muy bien los Señores Justo y García Ortega padre e hijo.

Hoy despedida de la Compañía.

A la Beatísima Trinidad

La Venerable Congregación de la Santísima Trinidad celebrará el próximo domingo, 11, con motivo de su fiesta principal, solemnes cultos en su honor, en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia.

A las 7 de la mañana se celebrará en su propia capilla la misa de Comunión general de regla.

A las 10, después de Tercia cantada, será la misa solemne con orquesta, en la cual ocupará la Sagrada Cátedra el licenciado D. Sotero González Lermá.

Parroco de Nuestra Señora del Carmen, de Murcia.

Por la tarde, a las 5, tendrán lugar, los ejercicios del Santo Trisagio y sermón a cargo del Rdo. P. Juan Oteo, Superior de los Misioneros del Corazón de María.

Estos religiosos cultos terminarán con la bendición de Jesús Sacramento y solemne Salve a Nuestra Señora de Monserrat.

Hace cuarenta años

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy

Esperamos disponga la alcaldía se obligue a los vecinos del callejón de Bretau a cerrar el rastriero existente, todas las noches a primera hora.

Así se evitará se convierta el tal callejón en depósito de inmundicias, y que no ocurran en él escenas poco edificantes.

A las 8 de esta mañana ha tenido lugar en la Iglesia del Carmen, la ceremonia de imponer las insignias de Caballeros de la Orden Hospitalaria de S. Juan, a los presbíteros don Fulgencio Colombo García y don Alejandro Huertas y Colmena, a quienes damos el parabién.

SUCESOS

Desgracia en una mina

En una de las minas que en el pueblo de Alumbres explota el conde de Italia en esta plaza don Camilo Galanari, ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

El obrero Gabriel Pérez Heredia de 20 años, natural y vecino de Alumbres, al bajar a un pozo, cayó, ocasionándose la fractura de la columna vertebral y la fractura de la novena costilla del lado izquierdo, gran conmoción visceral, herida contusa con gran desgarramiento en la región glútea y esesiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Su estado fué calificado de grave.

En una camilla y conducido por varios compañeros, fué trasladado a este Hospital de Caridad, donde ha quedado.

Después del atropello

Esta mañana a las doce, se ha verificado desde el depósito de autopistas al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, el traslado del cadáver de la muchacha Paquita Forad Cervera, de 6 años de edad, que como ya saben nuestros lectores fué atropellada anteaer tarde, por un auto en la plaza del general Cabanellas, recibiendo tan graves heridas que falleció ayer.

El acompañamiento ha sido numerosísimo y el féretro iba cubierto de flores, regalo de muchas vecinas de las próximas donde vivía Paquita.

Dios haya acogido el cuerpo de la infeliz, criaturita y su padre don Jaime, suboficial de Ejército y demás familia, recibas la expresión de nuestro más sentido pésame, por tan tremenda desgracia.

Perfumeria Madrileña

Medieras. — 9.

EXTENSO SURTIDO EN POLVOS Y ESENCIAS

III ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad
POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Salvador Clares Clemares

que falleció el día 9 de Junio de 1919

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Veta y Alumbrales y se dirán misas cada media hora desde las ocho hasta las doce, el viernes día 9, en la iglesia de la Caridad.

Se viuda doña Josefa Rigo Llacoer que le dedica este piadoso recuerdo.

Ruega a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos cultos, por lo que les dá gracias anticipadas.

Cartagena, Junio 1922

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Revista Internacional

La intransigencia de Francia

Conviene insistir sobre la esterilidad relativa de las asambleas que vienen celebrando los hombres políticos de los diferentes países, pues los hechos van demostrando el escaso éxito de tales reuniones.

Pocas meses hace, convocadas las respectivas representaciones en Washington, para ocuparse del desarme militar y naval, fracasó por completo el primer punto, por negarse Francia a limitar sus contingentes armados mientras no quedara por completo dominada Alemania.

En cuanto al desarme naval, después de sendos discursos, consultas a los técnicos y a los Gobiernos respectivos quedó acordada la conocida fórmula de 5 por 5 por 3, que significa un máximo de quinientas mil toneladas de registro de grandes buques para Inglaterra y Estados Unidos y trescientas mil para el Japón, destruyéndose las unidades que excedieran de dichos límites.

Cuan to parecía todo ultimado, ocurre a un representante inglés en la Cámara de los Comunes interpelar al Gobierno sobre este asunto, y el ministro Mr. Chamberlain se ve obligado a contestar que los acuerdos de Washington eran sólo condicionales, y como el Japón ha sumado a su escuadra el dreadnought «Yatsuo», que está terminado, se ha roto el equilibrio de fuerzas y Estados Unidos e Inglaterra han de construir dos grandes acorazados cada uno para restablecer la proporción señalada por la repetida fórmula 5 por 5 por 3, que no se ha llevado a cumplimiento.

Ahora, en Génova, se presenta por Mr. Lloyd George el proyecto de compromiso de no agredirse las naciones durante diez años; se discute y trata ampliamente el asunto, y cuando todos parecían conformes faltando tan solo la votación definitiva, queda reformado el plazo, señalando, en vez de diez años, el bien exigido e ineffecto de cuatro meses.

Si la situación política internacional es tan precaria que cualquier incidente puede ocasionar nuevos choques, desde el punto de vista económico, las dificultades se agigantan a medida que pasa el tiempo y los problemas continúan sin solución.

En este concepto, Francia es la más castigada; llevó con heroica constancia los males inherentes a servir su territorio de campo de batalla, pero para sostener más y más su acendrado patriotismo se prodigó la frase «el alemán pagará», y al terminar victoriosos la campaña, los aliados impusieron a

Francia, en el Tratado de Versalles, cláusulas que van más allá de lo posible, al obligar al vencido a satisfacer cantidades cuya cuantía exacta no se determinaba.

Apostándose en el Tratado, la Administración francesa se ha mostrado generosa con los que han sufrido perjuicios en sus personas y en sus bienes, aceptando cargas enormes por razón de reparaciones de inmuebles y de campos, pensiones a viudas, huérfanos e inutilizados y gastos de gestión. Y como las entregas de Alemania, sobre ser forzosamente insuficientes han de repartirse entre las naciones aliadas y esa distribución también da lugar a divergencias, el Tesoro de Francia se ve obligado a ir anticipando fondos, en cuantía tal que llega a ochenta mil millones de francos, toma los a préstamo, de suerte que por concepto de intereses está pagando el Tesoro francés cerca de cuatro mil millones de francos anuales, cifra casi igual al déficit de su presupuesto para 1923, que se suma por 23.200 millones de francos de gastos, contra 19.300 millones de ingresos; refuerza el producto de los impuestos, que más que cuadruplica la cantidad antes de la guerra, con 1.200 millones valor en venta de mercancías adquiridas durante la campaña y que ahora no son necesarias.

Y como la cuenta abierta a Alemania va recargándose cada día, el conflicto es enorme y no puede extrañarse que Francia insista en exigir que se apremie al deudor, reclamando del Gobierno del Reich que imponga nuevas contribuciones por valor de 60.000 millones de marcos anuales, sumada la exigencia con una cláusula que los alemanes consideran inasumible; de intervención de los aliados en la administración del Tesoro germano.

La orden se ha dado, cominuando al vencido con medidas coercitivas si no acepta aquellas condiciones, medidas que consistirían en dejar sin efecto la moratoria que amplía los plazos e incluye las entregas en mercancías, poniendo desde luego en vigor el antiguo régimen de pago de dos millones de marcos oro cada año, más el veintiséis por ciento del valor de las mercaderías exportadas por Alemania.

Quédense y con motivo los franceses, de la pereza cooperación de sus aliados, tanto en las reclamaciones a Alemania como en la conducta a seguir con Rusia; pero aquellos Gobiernos, dolo el egoísmo ingénuo de alguno y la rastrera y utilitaria política de otros obran según sus seculares procedimientos.